



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00228223- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por el Departamento de Antropología mediante la que solicita refrendar la Resolución Interna N° 2/2022, dictada en uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza 01/04 del H. Consejo Directivo (Reglamento de Escuelas); y

CONSIDERANDO:

lo previsto por el artículo 6°, inc. "I" de la Ordenanza 01/04 del H. Consejo Directivo, y por el artículo 18° de la Ordenanza 02/11 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: REFRENDAR la Resolución Interna N° 2/2022 del Departamento de Antropología.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

cpk